

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35268 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 155/2012 referente al concursado Rex Lara, S.L., con CIF: B42005314, por providencia de fecha 12 de septiembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

Formar la sección sexta de este procedimiento concursal, que comprenderá lo relativo a la calificación del concurso y sus efectos.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta resolución en el B.O.E. cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Soria, 12 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130051235-1